

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adquisición de vestuario militar para Marinería.

La Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16, Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de vestuario militar, cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en el pliego de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1979 en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16).

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 30 de octubre de 1979.

El importe de la publicación del presente concurso en los periódicos oficiales y prensa diaria será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición plazo de entrega del material, dentro del actual ejercicio económico.

Detalle del objeto del concurso

Diez mil unidades tafetanes, 18.518 unidades camisetas verano, 8.000 unidades cuellos peto, 5.000 unidades gorros blancos, 18.960 metros vicuña azul y 4.000 pares borcuéguis piso goma, al precio tipo de veintitrés millones quinientas ochenta y una mil setecientas treinta pesetas (23.581.730 pesetas).

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—6.698-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adquisición de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina.

La Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16,

Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de vestuario militar, cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en el pliego de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1979 en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16).

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 29 de octubre de 1979.

El importe de la publicación del presente concurso en los periódicos oficiales y prensa diaria será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición plazo de entrega del material, dentro del actual ejercicio económico.

Detalle del objeto del concurso

Cuatro mil sandalias, 15.000 pares zapatos negros, 50.000 unidades pañuelos blancos, 14.000 pares guantes marrones, 28.041 unidades camisetas manga corta, 36.231 unidades calzoncillos y 30.000 m. paño castor, al precio tipo de cincuenta millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesetas (50.753.875).

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—6.700-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adquisición de vestuario militar para Infantería de Marina.

La Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16, Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de vestuario militar, cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las

trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en el pliego de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 29 de octubre de 1979 en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16).

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 31 de octubre de 1979.

El importe de la publicación del presente concurso en los periódicos oficiales y prensa diaria será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición plazo de entrega del material, dentro del actual ejercicio económico.

Detalle del objeto del concurso

Ocho mil metros de paño azul I. M., 4.526,57 metros lanilla poliéster, 17.000 pares botas media caña, 3.000 unidades gorras blancas I. M. y 5.000 pares guantes blancos, al precio tipo de treinta y nueve millones doscientas ochenta mil ciento ochenta y cuatro pesetas (39.280.184 pesetas).

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—6.699-C.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición de cintas de perforar y rollos de papel de una y varias copias para uso de los teletipos instalados por el Servicio Central de Transmisiones.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El precio límite de adquisición asciende a dos millones ciento treinta y nueve mil (2.139.000) pesetas, y la fianza provisional, a cuarenta y dos mil setecientas ochenta (42.780) pesetas.

Tercero.—El pliego de condiciones administrativas y económicas y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el indicado Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el Salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del cuarto día laborable siguiente a aquél en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—El Director de la Seguridad del Estado.—4.763-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla ha acordado hacer pública la Resolución de 1 de junio de 1979 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan.

Sevilla, 1 de junio de 1979.—El Delegado provincial, Juan Salinero García.—12.064-E.

Relación que se cita

Localidad	Importe — Pesetas	Contratista
<i>Nivel Preescolar</i>		
Alcalá del Río	14.123.010	«Ruimco, S. A.»
Cantillana	6.451.347	«Serccop, S. L.»
Fuentes de Andalucía	9.543.773	Antonic Jiménez Morales.
La Luisiana	6.939.270	Francisco Martínez Capel.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de agosto de 1979 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan.

Sevilla, 2 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Juan Salinero García.—12.065-E.

Relación que se cita

Localidad	Importe — Pesetas	Contratista
<i>Preescolar</i>		
El Arahal	10.336.476	«Pypsa, S. L.»
<i>E. G. B.</i>		
Constantina	6.978.330	Francisco Gutiérrez Cadenas.
La Roda de Andalucía	6.480.000	Luis Martín Juárez.
San Juan de Aznalfarache	14.000.000	«Trevasa».
Utrera	7.440.932	José L. Echevarría.
<i>Formación Profesional</i>		
Alcalá de Guadaíra	8.729.090	«Ruimco, S. A.»
Dos Hermanas	7.387.855	Juan M. Durán Alcántara.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 250.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Azahar».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 250.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Azahar», por un pre-

ció tipo de licitación de 3.375.000 (tres millones trescientas setenta y cinco mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida

en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contengan en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Ciudadela (Balears).

Se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Ciudadela (Balears), según proyecto del Arquitecto don Francisco Moll Piris.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 90 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se

procederá a la admisión de solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentarse en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas séptima y novena del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 18.

Tipo de licitación: Treinta y cinco millones tres mil cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (35.003.044,40).

La fianza provisional es de setecientos mil sesenta (700.060) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Grupo C (Edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Baleares.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Ciudadela (Baleares), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de Reforma en la Guardería Infantil «Santa Teresa», de Pamplona.

Tipo de licitación: 5.398.483 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 107.970 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial del INAS, en Pamplona, calle Tafalla, número 30, 1.ª izquierda, o en la sede central del Instituto, sito en calle General Sanjurjo, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anula la segunda publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de dicha Administración de 27 de agosto de 1979 y se corrigen errores observados en la primera inserción de la misma.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 223, del día 17 de septiembre de 1979, se publicó por error la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 27 de agosto del citado año, que lo había sido en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, del día 11 de septiembre de 1979.

En su consecuencia, queda anulada la segunda de las publicaciones indicadas y a la vez se corrigen errores padecidos en la primera y que se refieren a los extremos siguientes:

En el apartado 3.3, «Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta, grupo C», donde dice: «todos los subgrupos, categoría B», debe decir, «todos los subgrupos, categoría E».

En el apartado 6.2, «Lugar y plazo de presentación de proposiciones», donde dice: «Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle de Ventura Rodríguez, 7, planta quinta, durante las horas de oficina», debe decir: «Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle de Ventura Rodríguez, 7, planta quinta, de nueve a trece horas».

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Presidente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, José María Segovia de Arana.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Consell General Interinsular Balear por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este Consell ha resuelto anunciar subasta de las obras de conservación de los caminos provinciales siguientes:

Número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución:

- 101-5. Palma Nova-Capdellá. 4.433.600 pesetas. 88.672 pesetas. Dos meses.
- 104-3. Enlace Palma-Calviá (Coll sa Creu). 573.400 pesetas. 11.468 pesetas. Un mes.
- 113-1. Acceso puerto Valldemosa. 1.064.300 pesetas. 21.286 pesetas. Un mes.
- 202-1. Santa María-Alaró. 2.431.700 pesetas. 48.634 pesetas. Dos meses.
- 312-1. Sancellas-Costix. 1.594.200 pesetas. 31.884 pesetas. Un mes.
- 313-1. Enlace Algaida y C.ª Montuiri-Pina. 1.245.000 pesetas. 24.900 pesetas. Un mes.
- 320-1. Enlace Montuiri-Pina. 889.700 pesetas. 17.794 pesetas. Un mes.
- 330-1. Sineu PM-334 (Ariany). 2.201.000 pesetas. 44.020 pesetas. Dos meses.
- 401-4. De C.ª Porto-Colom a Porto-Cristo. 2.760.000 pesetas. 55.200 pesetas. Dos meses.
- 402-3. Porto-Cristo-Son Servera. 1.973.900 pesetas. 39.478 pesetas. Un mes.
- 404-2. Artá-Cuevas. 5.957.100 pesetas. 119.142 pesetas. Tres meses.
- 601-1. S'Arenal-S'Aranjassa (primer tramo). 3.205.600 pesetas. 64.112 pesetas. Dos meses.
- 601-2. C.ª Son Fangos (Pit-lari). 3.243.500 pesetas. 64.870 pesetas. Dos meses.

810-1. Ibiza-Jesús-Santa Eulalia. 2.399.900 pesetas. 47.998 pesetas. Dos meses.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de este Consell Interinsular.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de este Consell.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (expresarla en letras y números).

Asimismo, se obliga a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la presentación de proposiciones.

Las restantes condiciones reguladoras de la presente subasta aparecen publicadas en el correspondiente «Boletín Oficial» de la provincia.

Palma, 25 de septiembre de 1979.—El Presidente.—4.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la designación de equipo técnico a quien será adjudicada y contratada la redacción del proyecto de ejecución de Estadio Municipal de Fútbol y servicios anejos, así como la dirección de las obras de construcción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 120 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 119.2 de dicho Real Decreto, se anuncia el siguiente concurso, cuya convocatoria y aprobación del pliego de condiciones fueron acordadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 del presente mes.

1.º **Objeto del concurso:** Designación de equipo técnico a quien será adjudicada y contratada la redacción del proyecto de ejecución de Estadio Municipal de Fútbol y servicios anejos, así como la dirección de las obras de construcción.

2.º **Precio:** El que resulte de la apli-

cación de las tarifas por redacción de proyecto y dirección de obras fijadas por Real Decreto 1977, de 15 de junio, que será abonado en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de condiciones.

3.º *Plazo.* Las proposiciones deberán ser presentadas en la Unidad Jurídica del Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en que se insertare hasta las trece horas del último día del plazo.

El plazo de presentación del proyecto, por el equipo seleccionado será de dos meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

4.º *Pliego de condiciones.* Estará de manifiesto en la Unidad Jurídica del Ayuntamiento de las ocho treinta a las catorce treinta horas, excepto en el último día de plazo de presentación de proposiciones, que será hasta las trece horas.

5.º *Garantías, provisional y definitiva.* Para participar en el concurso se constituirá en la Depositaria de Fondos del

Ayuntamiento en cuantía de 185.000 pesetas.

El equipo adjudicatario constituirá fianza definitiva por importe de 370.000 pesetas.

6.º *Proposiciones.* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para participar en el concurso convocado para designación de equipo técnico que redactará el proyecto de ejecución de Estadio Municipal de Fútbol y dirigirá las obras de construcción, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), expone:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para designación del equipo técnico que redactará el proyecto de ejecución de Estadio Municipal de Fútbol y dirigirá las obras de construcción.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las

causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional para participar en el concurso.

4. Acompaña los documentos exigidos en las bases.

5. Acepta plenamente las bases de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y, en su caso, adjudicatario.

(Fecha y firma del concursante.)

7.º *Documentos.* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en las cláusulas cuarta, quinta y duodécima del pliego de condiciones.

8.º *Apertura de pliegos.* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Valladolid, 28 de septiembre de 1979.—
El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—
4.855-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

MELILLA

Don Antonio Vázquez Blasco, Alférez de Navío (E/E), Juez Instructor del expediente sin número, instruido con motivo de la pérdida de las tarjetas de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 2.ª clase y Patrón de Embarcaciones Deportivas a Vela de don Pedro G. Sanmartín Gasulla,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de Melilla se declara nulo y sin valor los documentos extraviados, incurriendo en responsabilidad quien lo encontrase y no hiciese entrega a la autoridad de Marina.

Melilla, 14 de septiembre de 1979.—El Alférez de Navío (E/E), Juez Instructor, Antonio Vázquez Blasco.—4.727-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Francisco José Gutiérrez del Manzano, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente número 11 de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Hermanos Cabezas», de la 3.ª lista de Huelva, folio 995, al «Cris-Len», de la 5.ª lista de Barcelona, folio 1427.

Por el «El Solo», de la 3.ª lista de Barbate, folio 1404 y otro, al «Hermanos Trillo», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1657.

Por el «Madper», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1158, al «Periloja», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1244.

Por el «Verecincó», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1382, al «Santos», de la 3.ª lista de Cádiz.

Por el «Yurre», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 637, al «Borrasca», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1708.

Por el «Ester», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1283, al «Manuela Maraver», de la 3.ª lista de Huelva, folio 878.

Por el «Segundo Verano», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1895, al «Playa de Bolnuevo», de la 3.ª lista de Mazarrón, folio 5821.

Por el «Juan y Miguel», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1393, al «María Pilar», de la 3.ª lista de Sada, folio 2401.

Por el «Amparo de Perles», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 372, al «Océano», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 729.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante esta Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 3 de septiembre de 1979.—El Juez, Francisco José Gutiérrez del Manzano.—11.797-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente edicto se comunica al matrimonio formado por Jacinto Santos García y Ana María Llamas Castro, actualmente en ignorado paradero y cuyo

domicilio conocido fue calle Cantareros, número 24, de León, que el Tribunal de Contrabando de esta provincia, reunido en sesión de Comisión Permanente el día 15 de mayo de 1979, al conocer el expediente 62/78, instruido por aprehensión de estupefacientes valorado en 3.200 pesetas, dictó el siguiente acuerdo:

1. Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, tipificada en el caso 8 del artículo 11, de la Ley de la materia, en relación con el caso 3 del artículo 3, del mismo texto legal.

2. Que de la misma son responsables, en concepto de autores, Jacinto Santos García y Ana María Llamas Castro, y dos más.

3. Que como circunstancias modificativas de la responsabilidad de los inculcados son de estimar la atenuante 3.ª del artículo 17, y lo dispuesto en el artículo 25, 4, de la Ley.

4. Imponer a Jacinto Santos García y Ana María Llamas Castro la multa de pesetas 3.618 a cada uno.

5. Declarar el comiso del estupefaciente aprehendido y la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que dichas multas deberán hacerse efectivas en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, siendo el presente acuerdo recurrible en alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Contrabando, durante el plazo concedido para el pago de la sanción, sin que ello exima de dicha obligación.

León, 13 de septiembre de 1979.—El Secretario, V.º B.º: El Presidente.—11.564-E

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Fernando Alejandro Gil Barceló, cuyo último domicilio conocido era en calle Flor Alta, número 6, o Hermanos Miralles, número 21, de Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno